

Volumen 6 - Número Especial - Abril/Junio 2019

REVISTA INCLUSIONES

REVISTA DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES
ISSN 0719-4706

Homenaje a

Gerardo Echeita

MIEMBRO DE HONOR COMITÉ INTERNACIONAL

REVISTA INCLUSIONES

Portada: Felipe Maximiliano Estay Guerrero

221 B
WEB SCIENCES

CUERPO DIRECTIVO

Directores

Dr. Juan Guillermo Mansilla Sepúlveda

Universidad Católica de Temuco, Chile

Dr. Francisco Ganga Contreras

Universidad de Los Lagos, Chile

Subdirectores

Mg © Carolina Cabezas Cáceres

Universidad de Los Andes, Chile

Dr. Andrea Mutolo

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México

Editor

Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Editor Científico

Dr. Luiz Alberto David Araujo

Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil

Cuerpo Asistente

Traductora: Inglés

Lic. Pauline Corthorn Escudero

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Traductora: Portugués

Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Portada

Sr. Felipe Maximiliano Estay Guerrero

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Carolina Aroca Toloza

Universidad de Chile, Chile

Dr. Jaime Bassa Mercado

Universidad de Valparaíso, Chile

Dra. Heloísa Bellotto

Universidad de San Pablo, Brasil

Dra. Nidia Burgos

Universidad Nacional del Sur, Argentina

Mg. María Eugenia Campos

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Francisco José Francisco Carrera

Universidad de Valladolid, España

Mg. Keri González

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México

Dr. Pablo Guadarrama González

Universidad Central de Las Villas, Cuba

Mg. Amelia Herrera Lavanchy

Universidad de La Serena, Chile

Dr. Aleksandar Ivanov Katrandzhiev

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Mg. Cecilia Jofré Muñoz

Universidad San Sebastián, Chile

Mg. Mario Lagomarsino Montoya

Universidad de Valparaíso, Chile

Dr. Claudio Llanos Reyes

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Dr. Werner Mackenbach

*Universidad de Potsdam, Alemania
Universidad de Costa Rica, Costa Rica*

Mg. Rocío del Pilar Martínez Marín

Universidad de Santander, Colombia

Ph. D. Natalia Milanesio

Universidad de Houston, Estados Unidos

Dra. Patricia Virginia Moggia Münchmeyer

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Ph. D. Maritza Montero

Universidad Central de Venezuela, Venezuela

Dra. Eleonora Pencheva

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dra. Rosa María Regueiro Ferreira

Universidad de La Coruña, España

Mg. David Ruete Zúñiga

Universidad Nacional Andrés Bello, Chile

Dr. Andrés Saavedra Barahona

Universidad San Clemente de Ojrid de Sofía, Bulgaria

Dr. Efraín Sánchez Cabra

Academia Colombiana de Historia, Colombia

Dra. Mirka Seitz

Universidad del Salvador, Argentina

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Comité Científico Internacional de Honor

Dr. Adolfo A. Abadía

Universidad ICESI, Colombia

Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Martino Contu

Universidad de Sassari, Italia

Dr. Luiz Alberto David Araujo

Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil

Dra. Patricia Brogna

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Horacio Capel Sáez

Universidad de Barcelona, España

Dr. Javier Carreón Guillén

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Lancelot Cowie

Universidad West Indies, Trinidad y Tobago

Dra. Isabel Cruz Ovalle de Amenabar

Universidad de Los Andes, Chile

Dr. Rodolfo Cruz Vadillo

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

Dr. Adolfo Omar Cueto

Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

Dr. Miguel Ángel de Marco

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Emma de Ramón Acevedo

Universidad de Chile, Chile

Dr. Gerardo Echeita Sarrionandia

Universidad Autónoma de Madrid, España

Dra. Patricia Galeana

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Manuela Garau

Centro Studi Sea, Italia

Dr. Carlo Ginzburg Ginzburg

*Scuola Normale Superiore de Pisa, Italia
Universidad de California Los Ángeles,
Estados Unidos*

José Manuel González Freire

Universidad de Colima, México

Dra. Antonia Heredia Herrera

Universidad Internacional de Andalucía, España

Dr. Eduardo Gomes Onofre

Universidade Estadual da Paraíba, Brasil

Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Miguel León-Portilla

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Miguel Ángel Mateo Saura

Instituto de Estudios Albacetenses "don Juan Manuel", España

Dr. Carlos Tulio da Silva Medeiros

Diálogos em MERCOSUR, Brasil

Dr. Álvaro Márquez-Fernández

Universidad del Zulia, Venezuela

Dr. Oscar Ortega Arango

Universidad Autónoma de Yucatán, México

Dr. Antonio-Carlos Pereira Menaut

Universidad Santiago de Compostela, España

Dr. José Sergio Puig Espinosa

Dilemas Contemporáneos, México

Dra. Francesca Randazzo

Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Honduras

Dra. Yolando Ricardo

Universidad de La Habana, Cuba

Dr. Manuel Alves da Rocha

Universidade Católica de Angola Angola

Mg. Arnaldo Rodríguez Espinoza

Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica

Dr. Miguel Rojas Mix

Coordinador la Cumbre de Rectores Universidades Estatales América Latina y el Caribe

Dr. Luis Alberto Romero

CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Maura de la Caridad Salabarría Roig

Dilemas Contemporáneos, México

Dr. Adalberto Santana Hernández

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Juan Antonio Seda

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Saulo Cesar Paulino e Silva

Universidad de Sao Paulo, Brasil

Dr. Miguel Ángel Verdugo Alonso

Universidad de Salamanca, España

Dr. Josep Vives Rego

Universidad de Barcelona, España

Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Comité Científico Internacional

Mg. Paola Aceituno

Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile

Ph. D. María José Aguilar Idañez

Universidad Castilla-La Mancha, España

Mg. Elian Araujo

Universidad de Mackenzie, Brasil

Mg. Romyana Atanasova Popova

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dra. Ana Bénard da Costa

*Instituto Universitario de Lisboa, Portugal
Centro de Estudios Africanos, Portugal*

Dra. Alina Bestard Revilla

Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte, Cuba

Dra. Noemí Brenta

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Rosario Castro López

Universidad de Córdoba, España

Ph. D. Juan R. Coca

Universidad de Valladolid, España

Dr. Antonio Colomer Vialdel

Universidad Politécnica de Valencia, España

Dr. Christian Daniel Cwik

Universidad de Colonia, Alemania

Dr. Eric de Léséulec

INS HEA, Francia

Dr. Andrés Di Masso Tarditti

Universidad de Barcelona, España

Ph. D. Mauricio Dimant

Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel

Dr. Jorge Enrique Elías Caro

Universidad de Magdalena, Colombia

Dra. Claudia Lorena Fonseca

Universidad Federal de Pelotas, Brasil

Dra. Ada Gallegos Ruiz Conejo

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

Dr. Francisco Luis Giraldo Gutiérrez

*Instituto Tecnológico Metropolitano,
Colombia*

Dra. Carmen González y González de Mesa

Universidad de Oviedo, España

Ph. D. Valentin Kitanov

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Mg. Luis Oporto Ordóñez

Universidad Mayor San Andrés, Bolivia

Dr. Patricio Quiroga

Universidad de Valparaíso, Chile

Dr. Gino Ríos Patio

Universidad de San Martín de Porres, Per

Dr. Carlos Manuel Rodríguez Arrechavaleta

*Universidad Iberoamericana Ciudad de
México, México*

Dra. Vivian Romeu

*Universidad Iberoamericana Ciudad de
México, México*

Dra. María Laura Salinas

Universidad Nacional del Nordeste, Argentina

Dr. Stefano Santasilia

Universidad della Calabria, Italia

Mg. Silvia Laura Vargas López

*Universidad Autónoma del Estado de
Morelos, México*

Dra. Jaqueline Vassallo

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dr. Evandro Viera Ouriques

Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil

Dra. María Luisa Zagalaz Sánchez

Universidad de Jaén, España

Dra. Maja Zawierzeniec

Universidad Wszechnica Polska, Polonia

Editorial Cuadernos de Sofía

Santiago – Chile

Representante Legal

Juan Guillermo Estay Sepúlveda Editorial

REVISTA
INCLUSIONES
REVISTA DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

CUADERNOS DE SOFÍA
EDITORIAL

Indización, Repositorios y Bases de Datos Académicas

Revista Inclusiones, se encuentra indizada en:



Information Matrix for the Analysis of Journals







uOttawa

Bibliothèque
Library



REX



WESTERN
THEOLOGICAL SEMINARY

BIBLIOTECA ELECTRÓNICA
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Ministerio de
Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva



Vancouver Public Library



Universidad
de Concepción

BIBLIOTECA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

EST. 1785
UNB
LIBRARIES



UNIVERSITY OF
SASKATCHEWAN

MLZ
Heinz Maier-Leibnitz Zentrum

Hellenic Academic Libraries Link

HEAL LINK

Σύνδεσμος Ελληνικών Ακαδημαϊκών Βιβλιοθηκών

**FORMACIÓN DE PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA A ESCOLARES
CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL PREGRADO:
ESTUDIO DE SU PERTINENCIA EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**

**TRAINING OF PROFESSIONALS FOR THE EDUCATIONAL ATTENTION TO SCHOOLERS
WITH SPECIAL EDUCATIONAL NEEDS IN THE UNDERGRADUATE:
STUDY OF ITS RELEVANCE IN THE UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**

Ph. D. Marylin Figueroa Cruz

Universidad Estatal de Milagro, Ecuador
marylinf64@gmail.com

Ph. D. Gretel Vázquez Zubizarreta

Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, Cuba
gretelvz@gmail.com

Lic. María Elena Ron Vargas

Universidad Estatal de Milagro, Ecuador
mronv@unemi.edu.ec

MSc. Ely Borja Salinas

Universidad Estatal de Milagro, Ecuador
Universidad de Guayaquil, Ecuador
eborjas@unemi.edu.ec

MSc. Graciela Castro Castillo

Universidad Estatal de Milagro, Ecuador
gcastroc4@unemi.edu.ec

MSc. Rita Maricela Plúas Salazar

Universidad Estatal de Milagro, Ecuador
rpluass@unemi.edu.ec

Fecha de Recepción: 06 de marzo de 2019 – **Fecha Revisión:** 14 de marzo de 2019

Fecha de Aceptación: 18 de marzo de 2019 – **Fecha de Publicación:** 19 de marzo de 2019

Resumen

Introducción. Actualmente tiene una relevancia significativa, para la formación oportuna de los futuros profesionales los estudios de pertinencia de las carreras, especialmente en el ámbito educativo, por la trascendencia que este proceso reviste en el desarrollo de la vida del hombre. Objetivo. Fundamentarla necesidad de la carrera Educación Especial a través del estudio de su pertinencia en la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI). Metodología. Estudio descriptivo y transversal. Se utilizó el estudio documental, la encuesta (a cinco grupos de estudio) y la triangulación de instrumentos. Se utilizó el programa SPSS y medidas de tendencia central y de dispersión. Resultados. Tras el análisis y triangulación de los resultados obtenidos se pudieron establecer determinadas regularidades que atentan contra la atención a la población investigada. Estas están relacionadas con problemáticas que obstaculizan la atención a las NEE asociadas o no a discapacidad y la falta de condiciones de los docentes para la atención educativa de los estudiantes con NEE asociadas o no a discapacidad. Se precisaron, tras el estudio, determinadas

competencias que debe desarrollar un Licenciado en Educación Especial. Conclusiones. El estudio realizado reveló la necesidad de implementar la carrera de Educación Especial en la UNEMI para dar respuestas a la población estudiada.

Palabras Claves

Educación Especial – Pertinencia – Universidad Estatal de Milagro

Abstract

Introduction. Currently relevant studies for the timely training of future professionals are relevant studies of careers, especially in the educational field, because of the importance that this process has on the development of human life. Objective. Base the need for the Special Education career through the study of its relevance in the Universidad Estatal de Milagro (UNEMI). Methodology. Descriptive and transversal study. The documentary study, the survey (five study groups) and the triangulation of instruments were used. The SPSS program and measures of central tendency and dispersion were used. Results After the analysis and triangulation of the results obtained, certain regularities could be established that undermine the attention to the population under investigation. These are related to problems that hinder the attention to the SEN associated or not to disability and the lack of conditions of the teachers for the educational attention of the students with SEN associated or not to disability. After the study, certain competences that must be developed by a Bachelor of Special Education were specified. Conclusions. The study carried out revealed the need to implement the Special Education course at UNEMI to provide answers to the population studied.

Keywords

Special Education – Relevance – Universidad Estatal de Milagro

Para Citar este Artículo:

Figuerola Cruz, Marylin; Vázquez Zubizarreta, Gretel; Ron Vargas, Maria Elena; Borja Salinas, Ely; Castro Castillo, Graciela y Plúas Salazar, Rita Maricela. Formación de profesionales para la atención educativa a escolares con Necesidades Educativas Especiales en el pregrado: estudio de su pertinencia en la Universidad Estatal de Milagro. Revista Inclusiones Vol: 6 num 2 (2019): 181-194.

Introducción

La universidad de cara al siglo XXI enfrenta numerosos retos para poder cumplir con su papel fundamental: el de formar profesionales capaces de resolver los problemas sociales y ser responsables de la edificación de un futuro equitativo, justo y solidario. Uno de los elementos que influyen decisivamente en el cumplimiento de este propósito es el diseño de programas, planes de estudio e incluso carreras que, basados en los adelantos de la ciencia, la técnica y la tecnología, combinen armónicamente las aspiraciones del sistema de educación y de la propia institución de altos estudios, con la satisfacción de las necesidades de la nación y particularmente de la región y la comunidad para la que se forman los futuros profesionales.

En este sentido se realizan los estudios de la pertinencia de las carreras. Autores en el ámbito ecuatoriano destacan la importancia que tiene la pertinencia como principio que guía, articula, organiza e integra las aspiraciones del Buen vivir con las funciones de la universidad¹. Otros la evalúan como la posibilidad que posee el centro de estudios de adecuar sus influencias formativas a las necesidades actuales y potenciales de los diversos sectores sociales y que se expresa en cómo el currículo articula las funciones sustantivas de docencia, vinculación e investigación². Por ello la investigación que se presenta parte del estudio de los ámbitos local, nacional e internacional de la formación superior a partir de las necesidades de cada contexto particular.

Tamayo y Cerda plantean que una carrera es pertinente cuando se resuelven los problemas de la sociedad desde los programas de formación, desde las aulas de clases³. La pertinencia es un indicador de calidad de la educación planteado por la UNESCO⁴ (Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas), desde 1998 hasta la actualidad. En este se destaca que debe haber una coherencia entre las aspiraciones sociales y el trabajo de los centros educativos, particularmente los de Educación Superior, que tienen la misión de guiar y controlar los niveles de satisfacción de las necesidades sociales.

Es por ello que en el Ecuador la Ley Orgánica de Educación Superior reconoce a la pertinencia como uno de los principios de calidad de la Educación Superior. Este se debe basar en responder a las necesidades en los ámbitos local, nacional e internacional de la formación superior a partir de las necesidades de cada contexto particular y para ello se diseñan, aprueban e implementan un conjunto de políticas públicas educativas, para clarificar lo antes expuesto se presenta a continuación artículos de esta ley fundamentales para este trabajo.

En el Art. 107 de esta Ley se expresa que, a partir de ello:

¹ J. Buenaño Cabrera y B. Maldonado Mera, "Estudio de pertinencia de las carreras afines al área administrativa de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE", Revista Ciencia UNEMI Vol: 8 num 15 (2015): 69-82.

² Y. Roque Herrera et al., "Pertinencia de la formación académica de enfermería. Universidad Nacional de Chimborazo", Revista Educación Médica Vol: 19 num 52 (2018): 73-78.

³ M. R. Tamayo Maggi y M. Cerda, "El rol de la pertinencia en la evaluación de carreras universitarias en el Ecuador", Revista UPSE Vol: 5 num 3 (2017): 2-10. Obtenido de upse.edu.ec: <https://www.upse.edu.ec/rcpi/index.php/revistaupse/article/view/145>.

⁴ UNESCO, Conferencia Mundial sobre Educación Superior: La educación Superior en el Siglo XXI: visión y acción (Paris: 1998).

(...) las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.⁵

Por tales razones los estudios de pertinencia deben comenzar, en una universidad, por los estudios de demanda de la formación de los profesionales, considerando, en un primer lugar, las características locales y regionales, las necesidades que existen, así como las expectativas de desarrollo y las posibilidades reales y prospectivas de transformación del entorno. Este fue el caso objeto de estudio en el que se realizó inicialmente un estudio de la demanda para fundamentar la necesidad y la pertinencia de la carrera Educación Especial. Aquí es oportuno tener en cuenta lo expuesto a continuación:

En el Art. 3 del Acuerdo Ministerial 0295-13 de educación del Ecuador en el Capítulo II. Educación Especializada:

Se define la Educación Especializada a aquella que brinda atención educativa a niños y /o adolescentes con discapacidad sensorial (visual - auditiva o auditiva - visual), motora, intelectual, autismo o multidiscapacidad. La Educación Especializada propondrá a la promoción e inclusión de quienes puedan acceder a instituciones de educación ordinaria.⁶

En el Art. 11. Capítulo III. Educación Inclusiva. Concepto, se define la educación inclusiva como el proceso de identificar y responder a la diversidad de necesidades especiales de todos los estudiantes a través de una mayor participación en el aprendizaje, las culturas y en las comunidades, a fin de reducir la exclusión en la educación. La educación inclusiva se sostiene en los principios constitucionales legales nacionales y en los diferentes instrumentos internacionales referentes a la promoción y funcionamiento. Más adelante recalca:

La educación inclusiva involucra cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias con una visión común y la convicción de educar con calidad a todos los niños, niñas y adolescentes del rango de edad apropiado, es responsabilidad de los establecimientos de educación escolarizada ordinaria a nivel nacional en todos sus niveles y modalidades.⁷

⁵ Registro Oficial Órgano del gobierno del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior. 2010. 19. Obtenido de [iaen.edu.ec](https://www.iaen.edu.ec/): https://www.iaen.edu.ec/download/Transparencia/2015/enero/respaldos/ley_organica_de_educacion_superior.pdf.

⁶ Ministerio de Educación del Ecuador, Normativa referente a la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación ordinaria o en instituciones educativas especializadas. Educamos para tener patria, 2013. 3. Obtenido de [educacion.gob.ec](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/ACUERDO_295-13.pdf): https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/ACUERDO_295-13.pdf.

⁷ Ministerio de Educación del Ecuador, Normativa referente a la atención a los estudiantes Con necesidades educativas especiales... 5.

El problema de la atención a las personas con NEE (necesidades educativas especiales) asociadas o no a la discapacidad para favorecer su inclusión social y educativa, desde la UNEMI, se ha venido planteando como una insuficiencia a resolver en el área a la que la universidad presta sus servicios.⁸

La UNEMI (Universidad Estatal de Milagro) se encuentra situada en la zona 5, conformada por cinco provincias del país: Bolívar, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Galápagos. Según los datos consultados en la Agenda nacional del Buen Vivir de la Coordinación Zonal 5⁹, existe un índice considerable de discapacidad en la zona (6% de la población).⁹ Destacan entre las principales discapacidades a la físico motora (40%), la discapacidad visual (21%), la discapacidad intelectual (11%), discapacidad auditiva (11%) y otras discapacidades (17%). Como causas principales se registran los accidentes, afecciones durante el embarazo y el uso de agroquímicos en sectores aledaños a plantaciones agrícolas.

Existen otras situaciones que atentan contra la atención, desde las primeras edades, a estas personas con discapacidad. Entre ellas se pueden citar la escasez de docentes formados en Educación Especial, que atiendan las necesidades educativas especiales, el cierre de instituciones, la presencia de escuelas unidocentes en el sector rural, acompañadas de una infraestructura deteriorada. También atenta contra la atención oportuna la inclusión de los niños, niñas y adolescentes en la economía productiva del país a edad temprana.

Material y método

La investigación se sustenta en un enfoque mixto, en la que se articulan el paradigma hermenéutico, que representa el enfoque cualitativo y el paradigma positivista con el enfoque cuantitativo, según el nivel de profundidad de los análisis de los métodos e instrumentos aplicados a los grupos de estudio, fue de tipo descriptivo, los cuales se obtuvieron de forma transversal.

Entre los principales métodos que se destacaron en la realización de esta experiencia se parte de los métodos teóricos (análisis y síntesis, hipotético deductivo, entre otros, por otro lado se destacaron los métodos empíricos representados por el estudio documental, la encuesta, la triangulación de instrumentos, que se presentará más adelante y los métodos estadísticos que fueron utilizados para el procesamiento de la información recopilada y su posterior interpretación.

Se aplicó también una estadística descriptiva a través del software estadístico SPSS, expresado en una distribución de frecuencia nominal y porcentual, en el que además se establecieron las variables (preguntas y posibles respuestas) en cada instrumento y para ello se utilizó las medidas de tendencia central tales como: la media, la moda y las medidas de dispersión como desviación estándar y la varianza en cada

⁸ M. Figueroa; G. Vázquez y G. J. Castro, "Aportes teórico prácticos dirigidos a la inserción sociolaboral de niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad desde la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI)", Dilemas contemporáneos: educación, política y valores, Vol: 1 num 21 (2018): 1-21.

⁹ Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Agenda Zonal ZONA 5-Litoral Centro de la República del Ecuador. 2015. Obtenido de gov.ec: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/11/Agenda-zona-5.pdf>.

respuesta, perteneciente a **cada pregunta** de los instrumentos aplicados. También es oportuno aclarar que de la distribución de frecuencias se diseñaron histogramas aplicando la curva de distribución normal. La selección de los cinco grupos de estudio fue de tipo no probabilístico. Estos estuvieron conformados por:

- Grupo 1: Empleadores
- Grupo 2: Docentes profesionales de las UDAI (Unidad de Apoyo a la Inclusión), profesionales de los DECE (Departamento de Consejería Estudiantil), profesores de escuelas especializadas y profesores de aulas especializadas en la Educación Regular)
- Grupo 3: Familiares de niños y adolescentes con discapacidad
- Grupo 4: Estudiantes de bachiller (último año)
- Grupo 5: Estudiantes con discapacidades (último año de bachillerato y estudiantes universitarios de la propia UNEMI)

Se utilizó como método fundamental la encuesta. Se elaboraron cinco cuestionarios diferentes, uno para cada grupo de estudio con preguntas cerradas en escalas de tipo Likert. El cuestionario a los empleadores indagó por las fortalezas que debería tener la carrera de Educación Especial, el desarrollo de competencias generales que deben caracterizar el trabajo profesional del egresado de esta carrera, las principales dificultades que han presentado los docentes de Educación Especial en su desempeño profesional y sugerencias que se pudiesen aportar para el diseño de la carrera de Educación Especial.

El cuestionario dirigido a docentes u otros profesionales participantes en la atención educativa de escolares con NEE asociados o no a discapacidad, incluyó 4 preguntas. Se consideraron las necesidades que revelan los estudiantes con discapacidad en el proceso docente educativo, el principal problema que enfrentan los docentes al trabajar con niños y adolescentes con discapacidad o algún tipo de necesidad educativa especial, las principales competencias que considera el encuestado debe poseer un docente especializado en Educación Especial y, por último, la identificación de temas necesarios de capacitación. El instrumento elaborado para ser aplicado a los familiares se conformó por 4 preguntas que indagaron sobre: las problemáticas que se consideran importantes a tener en cuenta del contexto social actual, que pudiesen afectar el desarrollo integral de sus hijos. Otro de los aspectos a evaluar fueron sus consideraciones sobre lo que se debe mejorar de la Educación Especial, las fortalezas de la educación en la unidad educativa a la que asiste su hijo, las actividades que más disfruta y por las que se siente motivado en el centro educativo, la preocupación del docente por su hijo, la capacidad del docente como orientador en la educación de su hijo, los principales avances de su hijo en la unidad educativa así como las expectativas que han sido cumplidas en la unidad educativa a la que asiste. Otro cuestionario se aplicó a los estudiantes de bachillerato que incluyó 3 preguntas. Se consideraron aquí las posibles motivaciones hacia la carrera que le interesaría estudiar. A partir de la seleccionada previamente, se indagan por las razones por la que le gustaría trabajar como docente en Educación Especial y las expectativas que tienen sobre este tipo de formación.

Por último, el que estuvo destinado a los estudiantes con discapacidad estuvo conformado por 4 preguntas que incluían las problemáticas que han tenido que enfrentar a lo largo de su preparación educativa, las expectativas que tienen sobre la Educación Especial, las características de los especialistas que aquí se han de formar, así como

sugerencias para la formación en vías de que la carrera logre alcanzar su excelencia en la atención educativa. En la elaboración de estos instrumentos se consideró el contexto socioeducativo de la región, los ejes transversales, objetivos estratégicos y metas trazadas para su cumplimiento en el 2021 con alcance hasta el 2030 del Plan Nacional para el Buen Vivir¹⁰, los estándares de calidad en la educación planteados por el Ministerio de Educación, así como los derechos de las personas con discapacidad, expresados en la Ley Orgánica de discapacidades y su Reglamento y las Normas Jurídicas en Discapacidades de Ecuador o Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades (ANID)¹¹ en el período 2013-2017. En el estudio realizado también utilizó como parámetros los criterios de pertinencia de la gestión universitaria de la UNEMI relacionados con la satisfacción de las necesidades sociales de la región donde se enclava el centro de altos estudios. La investigación se desarrolló en cuatro etapas que se detallan a continuación.

Primera etapa: Organización del estudio

Se procedió a identificar las estadísticas del 2017 recién actualizadas sobre la cantidad y especificidad de los escolares con NEE asociadas o no a discapacidad y solicitar la autorización de ese estudio de la demanda en la Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva de la Coordinación zonal 5 Milagro, del Ministerio de Educación. A continuación se muestran los principales resultados: Se encuentran censados 6726 escolares con discapacidad por el Ministerio de Educación y no censados 730, para un total de 7456 escolares con discapacidad en las regiones. Estos están incluidos en centros educativos regulares. Existen 974 estudiantes con discapacidad que asisten a las unidades educativas especializadas para un total de 8430 estudiantes de la zona 5 con discapacidad escolarizados (ver el gráfico 1).

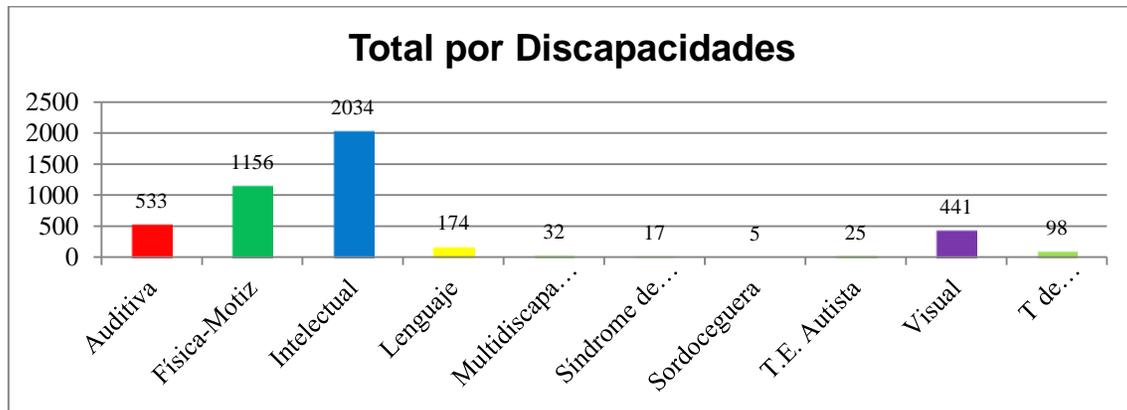


Gráfico 1

Total de tipos de discapacidades que manifiestan los escolares de la zona 5

¹⁰ Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo de la República del Ecuador, Plan Nacional para el Buen Vivir. 2013. Obtenido de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Ecuador%20Plan%20Nacion%20del%20Buen%20Vivir.pdf>.

¹¹ Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades, Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades ANID 2017-2021. 2017. Obtenido de <http://turismoaccesibleec.org/2018/01/anid-2017/>.

También se consideró oportuno develar el comportamiento de las edades de los escolares con discapacidad y su prevalencia en las cuatro provincias, lo que se expone mediante el gráfico 2.

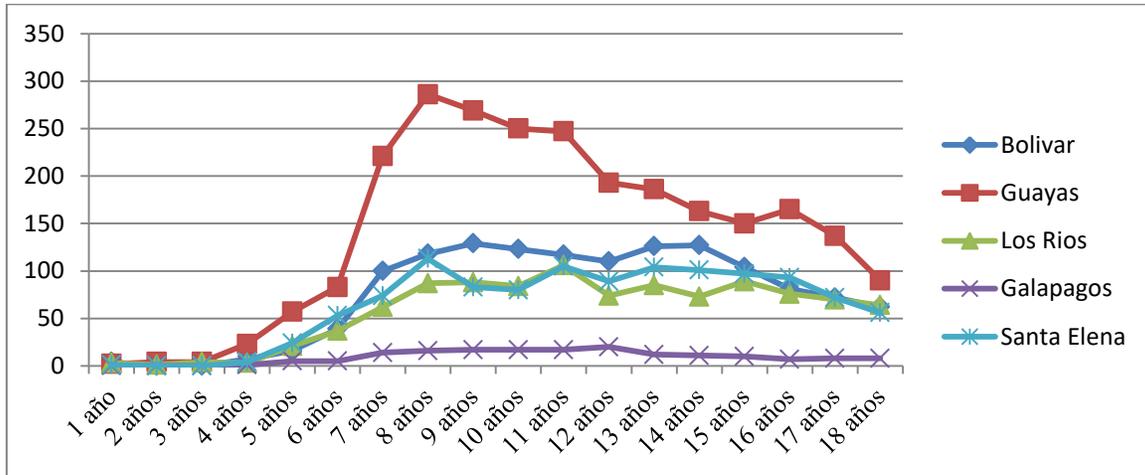


Gráfico 2
Comportamiento de las edades y su mayor prevalencia en cada una de las provincias según su grupo etario

Segunda etapa: Preparación del estudio

Se determinó el tipo de estudio que se debía realizar, los grupos a investigar, se elaboraron los instrumentos a aplicar y se delegaron las responsabilidades entre los miembros del equipo investigador. Se seleccionaron encuestadores y tabuladores, pues, al llevarse a cabo en provincias diferentes, hubo que buscar personal de apoyo.

Tercera etapa: Aplicación de los instrumentos concebidos

Se elaboró un cronograma de aplicación y tabulación donde cada provincia debía entregar en las fechas fijadas su información. Por problemas económicos de la universidad al momento de aplicar los instrumentos solo se pudo trabajar en las provincias: Santa Elena, El Guayas, Bolívar y Los Ríos. Dichos problemas también determinaron que la población con más representación en el estudio fuese la del Guayas, con un 65% de encuestados. Finalmente se aplicaron 543 encuestas. En la tabla 1 se presenta la cantidad de encuestados por provincias.

PROVINCIA	INSTRUMENTO	CANTIDAD	% ENCUESTADO
SANTA ELENA	Empleadores	6	5
	Docentes	8	
	Familiares	16	
	Estudiantes de Bachiller	12	
	Estudiantes con discapacidad	11	
GUAYAS	Empleadores	41	65
	Docentes	56	
	Familiares	104	

	Estudiantes de Bachiller	78	
	Estudiantes con discapacidad	78	
BOLÍVAR	Empleadores	3	10
	Docentes	4	
	Familiares	8	
	Estudiantes de Bachiller	6	
	Estudiantes con discapacidad	5	
LOS RÍOS	Empleadores	12	20
	Docentes	16	
	Familiares	32	
	Estudiantes de Bachiller	24	
	Estudiantes con discapacidad	23	

Tabla 1

Cantidad de instrumentos aplicados por grupos de estudio y por provincias, elaborado por los autores

Cuarta etapa: Análisis e interpretación de los resultados obtenidos

Se procedió a estudiar las respuestas de los encuestados, tabularlas, triangular los resultados, interpretarlos y arribar al análisis final que propició los insumos necesarios para el estudio prospectivo de la carrera.

Discusión

Como resultado de la ejecución de la primera etapa se pudo constatar que en la zona existen 5 171 establecimientos educativos con diferentes tipos de oferta educativa (educación regular, popular permanente y especial) y un total de 24 923 aulas. La razón zonal de docentes es de 6,2 por cada institución. Se registran situaciones críticas en los distritos Chillanes, Vines-Palenque y Balzar-Colimes-Palestina donde existen menos de cuatro docentes por centro educativo.

Para dar respuestas a la atención educativa de esta población de escolares estudiados la zona 5 está estructurada por 25 distritos que prestan servicios en las cinco provincias, 60 UDAI que se encargan de diagnosticar, orientar, brindar seguimiento a niños y adolescentes con NEE asociadas o no a discapacidad, familiares y docentes sobre la atención educativa de esta población. Se constata además la existencia de 26 DECE que laboran en unidades educativas regulares. Estos identifican, orientan y brindan seguimiento a estos estudiantes. Existen 18 unidades educativas especializadas que atienden psicopedagógicamente a aquellos estudiantes con discapacidad que no reúnen los requisitos para incluirse en la enseñanza regular. Hay presencia de 11 aulas especializadas en unidades educativas regulares.

Sin embargo, se pudo constatar que la mayoría de los profesionales que brindan atención a esta población están formados como Licenciados de Educación, Licenciados en Educación Inicial junto a otros títulos de profesionales no pertinentes a la población con la que trabaja. El número de licenciados en Educación Especial es muy escaso. Tras el análisis y triangulación de los resultados obtenidos se pudieron establecer determinadas regularidades:

- Problemáticas que obstaculizan la atención a las NEE asociadas o no a discapacidad:

Entre ellas destacan la desnutrición infantil en las primeras edades de vida, negligencia (falta de atención y seguridad hacia el niño), predominio de enfermedades crónicas (asma bronquial, diabetes, cardiopatías), desconocimiento psicopedagógico por parte del docente sobre la atención a niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad, familias que rechazan a su familiar con discapacidad, son poco colaboradoras en la educación de sus hijos, ausencia de herramientas en el diseño de acciones interventivas, aulas hacinadas en cuanto a matrícula, con estudiantes con discapacidad, carencia de otras condiciones físicas y de infraestructura para impartir clases.

No siempre el currículo es actualizado, práctico, coherente con las necesidades de los alumnos. Rechazo por parte de los empleadores ante niveles de discapacidad, falta de preparación para brindar apoyos y ayudas y desconocimiento por parte de los estudiantes y docentes sobre los derechos y obligaciones, así como las oportunidades que tienen como cualquier otro ciudadano del país.

- Falta de condiciones de los docentes para la atención educativa de los estudiantes con NEE asociadas o no a discapacidad identificados con mayor prevalencia en la región:

Limitadas habilidades para elaborar informes diagnósticos, dificultades en la aplicación de instrumentos en las fases de evaluación, sobrecarga de trabajo, falta de tiempo y desconocimiento sobre cómo realizar el trabajo orientador con la familia y la comunidad. A esto se suma el poco conocimiento sobre inclusión educativa, falta de atención integral a los estudiantes, limitaciones en la creación de espacios inclusivos en las actividades escolares y extraescolares, dificultades para el diseño de un currículo actualizado, práctico, coherente con el entorno social, insuficiente preparación para desarrollar el validismo personal, familiar, social, laboral, en sus estudiantes, poca colaboración de la comunidad en la atención e inclusión social de los estudiantes con NEE y desconocimiento sobre los sistemas de apoyo que contribuyan al mejoramiento de su aprendizaje y calidad de vida.

En este sentido se pudo constatar también el predominio de prácticas educativas orientadas por enfoques y metodologías tradicionalistas, carencia de procesos reflexivos, prácticos, que en su mayoría no responden a las políticas públicas educativas y estándares de calidad. Poco desarrollo de aprendizajes significativos y metacognitivos, predominio de la educación unicultural y disciplinaria que no parte de la atención a la diversidad biocultural.

Es esencial en la formación de los futuros docentes de la Educación Especial la selección de un currículo que propicie desde su inicio el desarrollo intercultural que fomente la cultura de atención a la diversidad, al tener en cuenta la igualdad y equidad de género, cultura, condición social, laboral, color de la piel, religión, y desde este tipo de atención propiciar el intercambio dialógico y renovador entre la educación, - a familia y la comunidad- que facilite la inclusión social y genuina de cada estudiante antes mencionado.

Se pudo apreciar además la aplicación de teorías pedagógicas, sistemas de enseñanza, contenidos del currículo y los mecanismos de evaluación, con características

irreflexivas, desarticuladas de la realidad e instrumentales, que en su mayoría no incorporan los resultados de investigaciones científicas nacionales y regionales, haciéndose más reacias a las transformaciones del sistema educativo en función de satisfacer las demandas educativas del entorno social.

A todo esto se ha de añadir la falta de servicios que prestan atención psicopedagógica a los estudiantes antes mencionados. Por estas razones han proliferado estas prácticas en el sector privado a través de “consultorios” en negocios educativos, sin que la autoridad pública pueda hacer frente a esta situación. Se observa una tendencia al mercantilismo de estos servicios que en determinadas ocasiones ni siquiera logran satisfacer las necesidades educativas especiales de estos estudiantes lentificando aún más su evolución escolar y la preparación para la vida independiente. Por estas razones la implementación de esta carrera está llamada a incrementar la atención psicopedagógica de estos escolares tanto en la atención educativa como en servicios de atención comunitaria.

- Se destacan como competencias que el Licenciado en Educación Especial debe poseer las siguientes:

Dominio de conocimientos pedagógicos, neurocientíficos y disciplinares, sobre la atención de las personas con NEE en las etapas niñez, adolescencia y juventud, preocupación y sistematicidad en el trabajo diario, diseño y aplicación de un currículo diversificado que permita desarrollar, por un lado, las habilidades académicas y adaptativas que sean útiles para su vida y, por otro lado, eviten o disminuyan al máximo la exclusión de los procesos cotidianos de aula.

Estos especialistas deben además desarrollar relaciones humanas de calidad con los estudiantes, tener un vasto conocimiento de sus problemáticas y su atención psicopedagógica, deben sensibilizar a la comunidad sobre esta población escolarizada y su accionar como sujetos de derechos y eslabones fundamentales en esta sociedad.

Asimismo, deben preparar a la familia de estos escolares sobre la atención psicopedagógica desde un enfoque preventivo, diseñar y ejecutar entornos educativos inclusivos e innovadores, centrados en el desarrollo de potencialidades relacionadas con habilidades del pensamiento, a través de la puesta en práctica de recursos metodológicos interactivos, colaborativos, problémicos aplicados a diversos contextos educativos. Deben también aplicar fundamentos para la mediación pedagógica y las adaptaciones curriculares y llevarlos a la práctica.

Se constata además la necesidad de que desarrollen competencias en la organización de los salones de clases y aprovechen los recursos de la comunidad educativa, realicen una evaluación, retroalimentación, adaptación y validación e incluso sistematización del proceso de enseñanza aprendizaje de la población escolar con NEE asociadas o no a discapacidad. Se aprecia oportuno, además, el fomento de habilidades de investigación en las unidades educativas regulares, el DECE, las unidades educativas especializadas y la UDAI, para brindar, de manera articulada, respuestas a las necesidades educativas que se puedan presentar. Igualmente se revela la necesidad de trabajar en el desarrollo de valores éticos en la actuación de los futuros profesionales de la carrera que les permitan, a partir de sus experiencias personales y biografías previas, poder diseñar adaptaciones curriculares que respondan a modelos inclusivos desde un enfoque interdisciplinar e intersectorial.

Otras indagaciones realizadas posteriores al estudio de pertinencia que enriquecen los resultados de la investigación y que por su valor se consideró incorporar en este estudio

Otras estadísticas aportadas por la coordinación de la zona 5 del MINEDUD tras un levantamiento de información realizada en la primera quincena del mes de agosto del 2018, revela en aquel momento que existen 5547 estudiantes con NEE asociadas o no a la discapacidad, los cuales se encuentran incluidos en Instituciones educativas regulares y 1025 escolares que asisten a instituciones educativas especializadas para un total de 6572 estudiantes con NEE asociadas o no a discapacidad, están siendo atendidos pedagógicamente por 26408 docentes pertenecientes a la enseñanza regular, más 170 en la enseñanza especializada con un total de 26578 profesionales de la docencia.

También fueron consultadas las estadísticas del Consejo nacional para la igualdad de las discapacidades en (diciembre del 2018) de lo cual se revelan los siguientes datos por cada provincia: Tipo de discapacidad, grado de discapacidad, grupos etarios y género.

Coexisten en la región con mayor prevalencia la discapacidad intelectual, al destacarse las provincias del Guayas y Los Ríos, la de menor prevalencia es la psicosocial con la provincia de Santa Elena, en cambio, por el grado de discapacidad la provincia de Los Ríos es la de mayor porcentaje (85% – 100%), es decir, que presenta los escolares con grado de discapacidad severa y Santa Elena es la de más bajo índice de grado de discapacidad (39% - 48%).

Con respecto al grupo etario se destacan como rango de edades más bajas en las cuatro provincias el rango 0 – 3 años. Esto responde al trabajo preventivo que realiza el Ministerio de Salud Pública a través del MAIS (Manual del Modelo de atención Integral de Salud), el mejoramiento de la calidad de los servicios de la Atención Primaria de Salud (APS), la atención médica en las Casas de Salud, Sub Centro, la implementación del Programa del Médico del Barrio, de conjunto con la atención secundaria en hospitales, entre otros. En cambio el grupo etario de más alta prevalencia en todas las provincias corresponde al de 13 a 17 años. Por último, el género que prevaleció fue el masculino en las cuatro provincias. Esto se corrobora con la clínica estudiada.

Conclusiones

Como puede apreciarse el estudio realizado reveló importantes argumentos que constatan la necesidad de implementar la carrera de Educación Especial en la UNEMI para dar respuestas a la población estudiada. Por una parte, existe el marco jurídico y reglamentario que establece la atención que deben recibir los escolares con NEE asociadas o no a discapacidad y las funciones que debe ejercer la universidad como centro educativo más importante de la sociedad. Por otra parte, el estudio empírico dejó ver determinadas regularidades que se corresponden con una situación no deseada en torno a la atención a estos escolares estudiados.

Uno de los elementos que conspira en este proceso es la carencia de especialistas titulados y preparados que puedan orientar, ejecutar y evaluar el proceso de inclusión educativa y social. Por ello una de las acciones que pudiese contrarrestar esta situación es la preparación profesional en Educación Especial centrado en la respuesta educativa del escolar.

La creación de esta carrera puede y debe contribuir a la atención especializada de la población y sus familiares, así como a la prevención de la aparición de situaciones discapacitantes. Se destaca además la necesidad de que estos especialistas sean formados desde el ámbito educativo, para que puedan dar una respuesta oportuna desde las primeras etapas de la vida.

Recomendaciones

Diseñar en el proyecto de la carrera para ser presentada y aprobada por el Consejo de Educación Superior (CES) un plan curricular que dé respuesta a las necesidades identificadas en esta investigación de la zona 5.

Comenzar en una segunda etapa con la implementación en la UNEMI y evaluacióntanto de su diseño como del impacto, que debe generarse en la atención educativa de los escolares estudiados.

Realizar anualmente la validación de la carrera mediante otros estudios de pertinencia en el proceso acreditativo, que aseguren que la carrera responda a las necesidades que periódicamente se van presentando en la población con la intención de mejorar la calidad de vida de los habitantes y aplicar la política del Buen Vivir.

Formar desde el pregrado en el resto de las carreras de educación el desarrollo de competencias que les permitan al docente desde su experticia atender las NEE asociadas o no a discapacidad.

Referencias

Buenaño Cabrera, J. y Maldonado Mera, B. "Estudio de pertinencia de las carreras afines al área administrativa de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE". 69-82. Revista Ciencia UNEMI, Vol: 8 num 15 (2015): 69-82.

Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades. Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades ANID 2017–2021. 2017. Obtenido de [deturismoaccesibleec.org](http://turismoaccesibleec.org): <http://turismoaccesibleec.org/2018/01/anid-2017/>.

Figueroa, M.; Vázquez, G. y Castro, G. J. "Aportes teórico prácticos dirigidos a la inserción sociolaboral de niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad desde la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI)". Dilemas contemporáneos: educación, política y valores Vol: 1 num 21 (2018): 1-21.

Ministerio de Educación. Normativa referente a la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación ordinaria o en instituciones educativas especializadas. Educamos para tener patria, 2013. Obtenido de educacion.gob.ec: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/ACUERDO_295-13.pdf

Registro Oficial Órgano del gobierno del Ecuador. Ley Orgánica de Educación Superior. 2010. Obtenido de [iaen.edu.ec](https://www.iaen.edu.ec): https://www.iaen.edu.ec/download/Transparencia/2015/enero/respaldos/ley_organica_de_educacion_supeior.pdf.

Roque Herrera, Y.; Gafas González, C.; Herrera Molina, A. S.; Salazar Granizo, Y. y Jimbo Betancourt, C .R. "Pertinencia de la formación académica de enfermería. Universidad Nacional de Chimborazo. Ecuador". Revista Educación Médica Vol: 19 num 52 (2018): 73-78.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo de la República del Ecuador. Plan Nacional para el Buen Vivir. 2013. Obtenido de [cepal.org: https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Ecuador%20Plan%20Nacional%20del%20Buen%20Vivir.pdf](https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Ecuador%20Plan%20Nacional%20del%20Buen%20Vivir.pdf).

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Agenda Zonal ZONA 5-Litoral Centro. 2015. Obtenido de [gob.ec:http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/11/Agenda-zona-5.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/11/Agenda-zona-5.pdf).

Tamayo Maggi, M. R. y Cerda, M. "El rol de la pertinencia en la evaluación de carreras universitarias en el Ecuador". Revista UPSE Vol: 5 num 3 (2017), 2-10.

UNESCO. Conferencia Mundial sobre Educación Superior: La educación Superior en el Siglo XXI: visión y acción. Paris: 1998.

CUADERNOS DE SOFÍA EDITORIAL

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Inclusiones**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Inclusiones**.